

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 976/98 sobre Doctorando del Lic. Miguel Angel Harvey y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 170 y 171) y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por el Lic. Miguel Angel Harvey con la dirección del Dr. Sergio Baggio.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 170 y 171 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis del Lic. **Miguel Angel HARVEY** a:

TITULARES	SUPLENTES
Hernán Bonadeo	Fabio Cukiernik
Graciela Punte	Gustavo Barrera
Daniel Vega	Oscar Piro

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis *“Síntesis y Estructura de complejos de Metales del Grupo XII con Oxoaniones de S(VI) y Ligados Orgánicos Nitrogenados”*.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 548/06.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.